

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 957° - 656° SESIÓN ORDINARIA 1° DE PRÓRROGA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los doce días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, reunidos los Señores Concejales: María Laura Dumrauf, Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, Ariel Rodríguez, Raúl E. Fernández y Luciano Ripoll del Bloque de Concejales de Juntos por el Cambio; Osvaldo Barcelona, María Alicia Jalle y Hermán Agatiello, Ana María Canavesi y Gustavo Alberto Brusa, del Bloque de Concejales PJ- Frente de Todos”.- **NOMDEDEU:** “Siendo la hora 17:43 con la presencia de once Concejales en la sala y la ausencia de la Concejala Ana María Guido, damos inicio a esta 656° Sesión Ordinaria 1° de Prórroga. Invito al Concejala Hernán Agatiello a izar la Bandera Nacional.- **RIPOLL:** “Pido la palabra, Sr. Presidente para solicitar una cuestión de privilegio”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejala Ripoll”.- **RIPOLL:** “Gracias Sr. Presidente. Es par saludar desde este Bloque político a nuestra Radio AM que el pasado 3 de diciembre cumplió cuarenta y nueve años. Y sin dudas bueno, recordar a su fundador Enzo Barda con todos sus pioneros y que sin dudas han marcado mujeres y hombres de importante labor de que hoy tener en nuestra ciudad y en nuestro distrito una radio para todos sus oyentes. Y resaltar LU 26 la Radio de Coronel Dorrego nació por el empuje de un soñador de micrófono que fue Enzo Barda y a pesar de los distintos avances en la tecnología y en los medios de comunicación sin dudas la radio ha vaticinado con todos sus nuevos desafíos que ha tenido la modernidad en cuanto a lo tecnológico y que hoy haya en nuestra ciudad y en su cercanía una relación de fidelidad de sus oyentes con la radio nos permite a nosotros entender que los medios tradicionales de comunicación siguen más vivos que nunca. Por eso Sr. Presidente, la intención desde este Bloque político de saludar y felicitar a cada uno de sus colaboradores y periodistas que integran, y en especial a Daniel Guardia que es nuestro colaborador y que se encuentra siempre colaborando con el Honorable Concejo Deliberante, representante y trabajador de La Dorrego. Así que un muy feliz cumpleaños número cuarenta y nueve y que sin dudas puedan llegar a los cincuenta años y puedan seguir creciendo en pos de la colaboración mutua que tienen con los ciudadanos de Coronel Dorrego. Nada más Sr. Presidente”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 954° - 655° Sesión Ordinaria.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **NOMDEDEU:** “Por Secretaría se da lectura”.- (Secretaria lee).- **NOTA FECHADA EL DÍA 10/12/2019 DE LA SRA. ROXANA SPERANZA:** “Me dirijo a ustedes a modo tal de solicitar un reductor de velocidad en la calle Echeverría casi esquina Maciel. El mismo es solicitado debido a la frecuencia y la velocidad con que los vehículos pasan por la dirección mencionada. Les comunico que el día 5 del corriente regresando a mi domicilio en dicha dirección fui atropellada por una motocicleta debido a la falta de luz tanto del vehículo y las luminarias públicas. A eso también sumarle la velocidad que traía la misma, la cual no me dio tiempo de reaccionar. Por ese motivo y lo ya redactado, solicito un reductor de velocidad para evitar futuras tragedias. Esta misma nota está firmada por vecinos, ellos son veintisiete personas: Rosana Speranza (0291-4415662), Marisa Alvado, Andrea Lira, Fabián Errazquín, Jaqueline Errazquín, Noelia Martínez, Silvia García, Juan Carlos Raymondí, Lidia Blanco, María Guevara, Juan José de Dios, Raquel Berenguer, Graciela Daher, A. González, F. Molina, Néstor Sobrero, Sebastián Magallanes, Oscar Duval, Graciela Zaragoza, Carolina Duval, Andrea Buduba, Diego Hernán Rodríguez, Alberto Gorbea, Patricia Martorelli, Claudia Brun, María Martínez y María Leoz”.- **NOMDEDEU:** “Se toma conocimiento y en reunión de labor parlamentaria se concensuó autorizar a esta secretaría redactar una Resolución dirigida al Departamento Ejecutivo para que evalúe alternativas para brindar una mayor seguridad”.- **NOTA FECHADA EL DÍA 11/12/19, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL:** “Solicito a Ud. informe a esta Dirección, los integrantes que conformarán la Comisión de FOES (Fondo Especial para Emergencias en Salud), dispuesto por Ordenanza N° 1682/98 y 3361/04, a fin de poder convocar a las próximas reuniones.- Saludo cordialmente. Firma: Prof. Ariel Heim Director de Desarrollo Social”.- **NOMDEDEU:** “Se solicita que desde la Secretaría se redacte el Decreto correspondiente, informando la composición de las distintas comisiones surgidas por Ordenanza. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **(3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 18 promulgación de Ordenanzas N°s: 3950, 3951, 3952, 3953, 3954, 3955 y 3956.- Se omitió lectura).- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- DE INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO; PRESUPUESTO Y HACIENDA: 4.1.1.-** Expte. N° 0097/19-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Estableciendo identificar numéricamente las viviendas barriales.- La Concejala Jalle da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.2.-** Expte. N° 0208/19-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Autorizando

firmar convenio con Provincia Seguros SA.- El Concejal Rodríguez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES PJ – FRENTE DE TODOS: 5.1.1.-** Expte. N° 0223/19-HCD: Minuta de Comunicación, Solicitar información ref. a obras financiadas con el Fondo de Infraestructura.- El Concejal Barcelona da lectura a la Minuta de Comunicación.- **BARCELONA:** “Sr. Presidente tenemos la necesidad de este Bloque de presentar esta Minuta de Comunicación a los efectos de contar justamente con una afirmación desde el Departamento Ejecutivo respecto de cuáles han sido desde estos Fondos afectados con este Fondo de Infraestructura municipal, cuáles han sido la cantidad exacta de estos fondos, si realmente hay obras que han quedado sin terminar, cuáles han sido los motivos de esta culminación... de porqué no se culminaron. Principalmente porque estamos escuchando de palabras del Intendente Municipal que hay obras que ya da por terminadas como hemos escuchado hace poco cuando hablaba de la peatonal y quienes transitamos la peatonal, la semipeatonal de Dorrego sabemos que es una obra que no está terminada, basta con ver y lo hemos hecho saber en este recinto respecto de lo que sucede en las esquinas que faltan las rampas para discapacitados y bueno. Incluso en un Proyecto que se presentó desde este Bloque faltaba parte de un presupuesto que teóricamente no había alcanzado para culminar las dos esquinas que faltan en San Martín y Maciel, según nos habían explicado. Entonces, si falta terminar esta obra cuál sería el monto, cuál sería el monto que falta para la obra que está pendiente también en el Hospital Municipal. Y si existe algún otra obra pendiente como sabemos que es el desagüe de líquidos cloacales, que hay una extensión de caños que hay que renovar y no ha sido renovada, o sea son muchas obras sin terminar, plata que seguramente es en cantidad importante, más que nada porque vinieron esos fondos a nuestro distrito. Entonces en la falta de información es que presentamos esta Minuta de Comunicación. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tienen la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Bueno en principio para adelantar que este Bloque va a acompañar la Minuta de Comunicación, nos parece tan importante como al Bloque de la Minoría tener esa información y sobre todo que el vecino la conozca. Para agregar muy cortito y para recordarle sobre todo a los que escuchan y están pendientes de las Sesiones, el Fondo de Infraestructura Municipal fue un fondo que en su totalidad trajo treinta y cinco millones de pesos a Dorrego, en donde se pudieron realizar redes de gas, desagües pluviales, cordón cuneta en Dorrego, en Oriente, en El Perdido. El ensanche de la Avda. Fuertes, los bulevares, la semipeatonal, el shockroom, la iluminación de la Avenida Fuertes y de la Avenida Santagada, gas en Oriente y la apertura de la calle 18 de en Marisol. Para aclarar un poquito, respecto de la obra de desagües cloacales no era una obra que estaba dentro del Fondo de Infraestructura Municipal, fue una obra que se realizó, que se presupuestó y demás mediante un Convenio que venía a parte del Fondo de Infraestructura. Por ahí esta... hay una confusión en eso, para aclarar eso y bueno buscar la información por otra parte porque no corresponde al Fondo de Infraestructura. Después decir que bueno, no entendí en palabras del Intendente Municipal que la semipeatonal esté finalizada porque en palabras de él y de este Bloque en reiteradas oportunidades se ha explicado muy bien que no está finalizada y que la razón fundamental por supuesto es la económica. Así que seguramente se plasmará en la respuesta del Departamento Ejecutivo lo mismo que hemos venido repitiendo porque no hay otra realidad. Lo mismo pasa con el shokroom del Hospital, una obra que también estaba incorporada en este Fondo y que aún resta dinero finalizarla y también hemos explicado que de acuerdo a la inflación y demás cambios de la economía el Fondo no alcanzó para culminarlas y que es como lo dijo el Intendente en la Sesión pasada en su

0167

ACTA N° 957° - (CONTINUACIÓN):

asunción, va a ser una de las primeras cosas que gestione para poder finalizarlo con la provincia, gestionar esos fondos porque restan alrededor de siete u ocho millones de pesos para finalizarlo, el Fondo no alcanzó. Y hay dos cosas más que restan por hacer que tampoco se pudieron concretar, que son unos metros de cordón cuneta en Oriente y red cloacal en Dorrego. Pero fundamentalmente me parece importante destacar que la colectora principal no tiene que ver con este fondo de infraestructura municipal y que por supuesto vamos a acompañar esta información porque nos interesa a nosotros también que la información llegue, llegue bien al vecino. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración...”.- **AGATIELLO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tienen la palabra el Concejal Agatiello”.- **AGATIELLO:** “Viendo de que no nombraron la playa de camiones y es algo tan necesario para la ciudad como lo nombró el Sr. Intendente días atrás, quería expresarme y decir que la obra no está terminada ni mucho menos y que este tenido en cuenta dentro de lo que estamos hablando porque realmente son muchas las cosas que todavía faltan para terminarla, siendo que

solamente tiene el piso compactado y las luces que es verdad, y hay como un contenedor que está colocado pero bueno, lo que habían prometido para el sector del transporte era mucho más y esperamos que se concrete, por eso pedí la palabra y quiero dejarlo así se tiene a consideración. Gracias Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tienen la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Si, al igual que la colectara cloacal, la playa de camiones no está dentro del Fondo de Infraestructura municipal por eso no lo mencioné, se hizo con el Fondo de Seguridad si no me falla la memoria, porque pudo canalizarse por ahí, porque además de ser una promesa para los transportistas era una promesa para toda comunidad de Dorrego, para poder ordenar el tránsito y darnos a todos los que no tenemos que ver con el rubro una mayor seguridad respecto de los camiones. Decir que está finalizada, yo no sé si el Concejal Agatiello está en conocimiento en que Sesiones pasadas se le otorgó la cesión de la explotación de la playa de camiones a la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Coronel Dorrego, hoy lo único que resta por hacer es la subida, la entrada a la playa de camiones, en estos días se estaba fabricando asfalto, el Director de Vialidad nos lo hizo saber y estaban viendo cuál era la posibilidad de hacerlo mejor y demás para brindar una mayor seguridad cada vez que ingresen y egresen los camiones. La playa hoy cuenta con la iluminación, con el alambre perimetral, con un portón, echo a medidas y ya colocado, con las oficinas. Se estaban colocando o próximas a colocar las cámaras de seguridad que es fundamental para que definitivamente se pueda firmar el Convenio con la Sociedad de Bomberos Voluntarios y así va a arrancar la Sociedad de Bomberos a poder explotar esta playa. No sé de qué promesa está hablando el Concejal Agatiello, la verdad que las condiciones mínimas creo que están dadas y después será cuestión de quién explote la playa de camiones, ir pudiendo agregando los servicios y demás. Este Concejo Deliberante una vez que esté puesta en marcha la playa de camiones, tenemos eso sí el compromiso de redactar las Ordenanzas necesarias para que funciones, para que realmente se ordene el tránsito de camiones, así que a raíz de eso seguramente tendremos nuevas reuniones con los transportistas y surgirán ahí las necesidades que este Municipio y que la Sociedad de Bomberos va a estar siempre abiertas a poder modificarlas. Creo que hay que dar oportunidad de que empiece a funcionar algo que nunca funcionó en Dorrego y que se va ir armando y pudiendo conformar mejor una vez que esté en uso. La playa de camiones está terminada y ya lista para que la Sociedad de Bomberos Voluntarios la pueda explotar. Nada más Sr. Presidente”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “Quizás nos desviamos de la Minuta originaria pero volviendo a la Minuta originaria de Comunicación con el informe que estamos pidiendo. Efectivamente el Fondo de Infraestructura venía de la mano del Fondo de Seguridad, a través de un Presupuesto que se aprobó en el año 2016 con un endeudamiento que toma la Provincia de Buenos Aires que con negociaciones legislativas se logró que un 30% de ese endeudamiento que tomaba la Provincia de Buenos Aires era para obras de infraestructura y de seguridad para los ciento treinta y cinco municipios de la Provincia de Buenos Aires. Así es que llegó dinero en cantidad a Coronel Dorrego. El origen de esta Minuta es que esa plata que llegó no alcanzó o se mal gastó o no se ejecutó en la debida forma conforme las certificaciones de obras que se tendrían que haber presentado el año 2017-2018 para poder terminarlas. Y ese era el motivo fundamental de esta Minuta de Comunicación sin perjuicio de lo que aduce el Concejal Agatiello de nuestra bancada que tiene preocupaciones como tal vez la tenemos todos, más allá de que se haya otorgado la explotación a la playa de camiones a los Bomberos, en este caso puntualmente de la Ordenanza que originariamente había tratado el tema de las playas de camiones faltan las cámaras de seguridad que también estaban contempladas en esa normativas como también quinchos y los baños que van a correr por parte de quien lo va a tener que explotar ahora. Así que si además de la compactación de la entrada todavía falta seguramente hasta que esté en condiciones la preocupación del sector debe ser importante. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tienen la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Por mi parte ya para finalizar. Repetir como dije que faltan las cámaras de seguridad porque hasta que no esté cedida la playa no era conveniente colocarlas por una cuestión lógica, creo que no necesito explicarla. Y respecto de las percepciones que tenga el Bloque de la minoría si los fondos fueron mal gastado o no, es eso, una percepción de ellos. Repito que la Minuta de Comunicación, cada una de sus preguntas que están plasmadas acá se van a responder, el resto pueden ser opiniones personales o se desprenderá después las conclusiones que cada uno quiera sacar de las respuestas que demos. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Bien, habiendo una sola postura. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0224/19-HCD: Minuta de Comunicación, Solicitando al Departamento Ejecutivo informe ref. a Personal municipal con discapacidad.- La Concejal Canavesi da lectura a la Minuta de Comunicación (Informa a secretaría que se va a leer con modificaciones).-

CANAVESI: “Sr. Presidente, motiva esta Minuta de Comunicación la injusta y discriminatoria realidad de personas con discapacidad que aspiran con todo derecho a acceder a un empleo y expresan que no siempre son escuchadas o receptadas sus solicitudes, o en el caso de serlo, no son convocados al trabajo, viéndose así vulnerado el derecho a trabajar. Consideramos necesario que el artículo 14° de la Constitución Nacional Argentina garantiza el derecho de todos los habitantes a trabajar. El artículo 39° de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires dice: “El trabajo es un derecho y un deber social”. También puntualizar que por la Convención Internacional sobre Derechos de las personas con discapacidad que fuera aprobada en el 2006 en la Asamblea General de las Naciones Unidas y ratificada en el 2008 a través de la ley en la argentina 26.378 queda establecido que: “Cuando hablamos de personas con discapacidad nos referimos ante todo a una persona, y su condición de discapacidad no puede eclipsar o definirla. Es persona sujeto de derecho y obligaciones como cualquier otra. La discapacidad es parte de la condición humana y esto significa comprender que la humanidad es diversa y dentro de la diversidad se incluyen las personas con discapacidad. Todos somos diferentes, todos, y la discapacidad es una diferencia entre otras. A las personas con discapacidad se les niega a menudo oportunidades de trabajo, lo cual constituye un obstáculo de desarrollo y bienestar de la persona, de su familia y de la comunidad. Se trata de reducir estigmatización y discriminación, motivos entre otros por los que las personas con discapacidad se ven excluidas del empleo. Este Bloque de Concejales no admite, ni tolera la exclusión o discriminación por ninguna causa, motivo, título o razón, en nuestro país, en nuestra provincia ni en nuestro Coronel Dorrego. Y, en virtud de tales principios a su iniciativa ya fueron sancionadas una Minuta de Comunicación en el año 2016 y un Proyecto de Ordenanza en 2017, ambas no atendidas por el Departamento Ejecutivo hasta el presente. Por eso mismo insistimos ahora al Departamento Ejecutivo se sirva cumplir con esta y demás normativa aludida, informándose de la situación ocupacional en relación a las personas con discapacidad. Muchas gracias Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Pido la palabra, Sra. Presidente, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tienen la palabra el Concejal Ripoll”.- **RIPOLL:** “Disculpe Presidente”.- **NOMDEDEU:** “No hay problema”.- **RIPOLL:** “Sr. Presidente, como en muchas Sesiones anteriores dirigidas a otras conformaciones de otros Cuerpos, se han tratado y se han abordado temas relacionados con la discapacidad y la necesidad de igualdad para personas que tienen alguna discapacidad y sabemos que es un tema muy sensible, que nos preocupa a ambos Bloques porque ambos Bloques hemos presentado en el correr de estos años Resoluciones, Ordenanzas, Minutas de Comunicación abordando esta necesidad de que haya mayor

0168

ACTA N° 957° - (CONTINUACIÓN):

igualdad para las personas que tengan algún tipo de discapacidad. Y sin dudas como expresó la Concejal preopinante, en el año 2016 y en el año 2017 se presentaron dos Proyectos por la bancada de la oposición, uno referido a una Minuta de Comunicación y otro referido a un Proyecto de Ordenanza. Minuta de Comunicación elevada a este Cuerpo Deliberativo por un ex Concejal que se preocupaba muchos por las necesidades de las personas que tenían diferentes capacidad y anhelaba la igualdad, que bueno después por razones particulares renunció a su banca. Y como bien se manifestó en ese momento, nosotros rechazamos la Minuta de Comunicación porque el Sr. Concejal autor de ese Proyecto había elevado a través de Mesa de Entradas un pedido de informe a lo cual desde el Departamento Ejecutivo se le respondió y por eso no vimos la necesidad de aprobar luego la Minuta de Comunicación. Con respecto al Proyecto de Ordenanza, también se desaprueba por este Bloque político porque entendíamos que la creación de un Registro con Personas con Discapacidad estaba contemplado dentro de las leyes vigentes tanto nacional y provincial que este municipio atiende, que este municipio avala. Y sin dudas resaltar que desde este Departamento Ejecutivo esta garantizada las condiciones y hoy cumple con las normativas preexistentes de ambas leyes, tanto la nacional como la provincial. Por eso es vamos desde este Bloque político a acompañar esta Minuta de Comunicación porque obviamente tenemos todas las herramientas necesarias para dar las respuestas correspondientes porque estamos encuadrados dentro de las normativas vigentes. Eso por un lugar. Por otro lado, resaltamos y reivindicamos el trabajo arduo que vienen realizando distintas comisiones, distintos Consejos, que tienen una amplitud de representación en cuanto a la comunidad y en cuanto también a la representación que tienen dentro de ambos Bloques políticos que es el Consejo Municipal de Personas con Discapacidad, que ha venido trabajando y asesorando al Departamento Ejecutivo en muchas actividades y que lo han orientado también en la elaboración y reformulación de distintas herramientas que permitan a una mayor inclusión de todos los ciudadanos y vecinos de nuestra ciudad. No comparto y no compartimos desde este Bloque político algunos argumentos expresados por la Concejal relacionados a una falta de tolerancia y a una existencia de una exclusión por parte de algunos vecinos que afrontan distintas

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE

capacidades diferentes. Nosotros entendemos que existe una apertura de este Municipio, de este Departamento Ejecutivo, que se viene acompañando cada iniciativa del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad. Que varias de dos articulados por ejemplo de esta Minuta de Comunicación referido a un Registro de Personas con Discapacidad y referido a que se promueva un programa de sensibilización social. Son propuestas que se vienen trabajando desde este Consejo Municipal y a lo que nosotros anhelamos que en los posteriores años desde la bancada de la oposición exista un mayor compromiso activo en cuanto a la participación de estas actividades que realiza este Consejo Municipal de Personas con Discapacidad para que puedan tener la plena información con las distintas actividades que se vienen realizando. Todos tenemos derecho a un trabajo, sin dudas, lo afirma este Bloque político y también entendemos que hoy se encuentra desde el Departamento Ejecutivo cumpliendo con las leyes establecidas y que hoy contamos con el mínimo establecido por ley. Que está la buena predisposición de esta bancada como también del Departamento Ejecutivo a que conduce nuestro actual Intendente Raúl Reyes en el cual se van a responder. Pero sí queremos llevar la tranquilidad a todos los vecinos y a los conciudadanos de nuestro distrito, de que están garantizadas las distintas leyes establecidas y que está garantizada la inclusión. Y por último Sr. Presidente, todos nos consideramos diferentes, todos tenemos acceso a la igualdad, a la inclusión y creo que se puede trabajar y que pueden ser propuestas que de la bancada de la oposición acerquen al Consejo Municipal de Personas con Capacidades diferentes, en caso a que no debe ser solamente el Estado que cumpla con la normativa. Es necesario trabajar en conjunto con el Concejo, con cada uno de sus actores, con los miembros que integran las distintas Instituciones como SEREL o el Taller Protegido para hacer un trabajo minucioso para que las empresas y el sector público también se adecuen a esta normativa vigente. Por eso Sr. Presidente es que vamos a acompañar esta Minuta de comunicación y sin dudas desde el Departamento Ejecutivo se emanaran todas las respuestas correspondientes a cada uno de los interrogantes. Nada más Sr. Presidente”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tienen la palabra el Concejal Barcelona”.- **BARCELONA:** “Celebremos que acompañe el Bloque oficialista esta Minuta de Comunicación después de tanto tiempo de pregonar desde este Bloque y la anterior conformación, las dos anteriores conformaciones, de dos y de cuatro Concejales porque al día de hoy no sabemos si se cumple o no se cumple con ese 4%, si está ese registro o no está ese registro. Nos dice que nos quedemos tranquilos que está garantizado pero la información no está. El espíritu de esta Minuta de Comunicación sin polemizar es que tengamos estos datos ciertos, y es así o no es así pongámonos todos a trabajar para que esto se cumpla. Y que no tengamos este 4%, porque creo que ahí reside la cuestión y el espíritu de esta Minuta de Comunicación a lo que vendrá, a posteriori. Y Sr. Presidente que se quede tranquilo el Concejal Ripoll de que este Bloque trabaja y va a seguir trabajando en este tema sin hacer ningún tipo de consideración a lo que su Bloque puede haber hecho o no hecho rechazando los Proyectos, inmiscuyéndose en calificaciones respecto del compromiso de éste Bloque por este tema. Le decía que vamos a seguir trabajando. Tenemos que celebrar y acá nos va a encontrar a este Bloque, que no pensemos en el 4% como, con el 4% estamos salvando estas desigualdades que nosotros sabemos que sucede. Que sea un piso este 4%, de ahí para arriba, celebremos que no sea un 4%, nosotros queremos que sea mucho más. Este es el espíritu que nosotros vamos a trabajar desde acá en adelante. Y estas preocupaciones que tiene el Concejal preopinante respecto del compromiso, según su interpretación, a este Bloque lo tiene muy preocupado, mucho más preocupado las decisiones de su Departamento Ejecutivo cuando ni siquiera en esta casa hay un elevador, un ascensor para que puedan asistir ni si quiera a las Sesiones del Concejo Deliberante personas con discapacidad, con capacidades diferentes. Entonces, si hay preocupaciones y este Bloque ha trabajado por eso y ha hecho Minutas de Comunicaciones, Proyectos de Resolución en este sentido. La casa de todos no tiene ni siquiera la puerta para que puedan entrar personas con discapacidad. Una sola rampa, un poquito más al fondo ya no pueden subir, arriba, al despacho del Intendente, Direcciones y a este Honorable Concejo Deliberante no pueden ir personas con discapacidad. Esa preocupación que tiene que este Bloque no ha trabajado el tema solo... que se estudie lo que ha trabajado este Bloque y las anteriores conformaciones de nuestro signo político respecto de este tema y celebremos que se acompañe a ver si podemos tener o no esta posibilidad de este 4% y que sea un piso, de ahí para arriba. Nada más Sr. Presidente”.- **RIPOLL:** “Disculpe Presidente”.- **NOMDEDEU:** “No hay problema”.- **RIPOLL:** “Sr. Presidente. No es mi interpretación Concejal Barcelona, es la interpretación de muchos vecinos y sin dudas también del Concejal de nuestro Bloque político que integra dicha comisión y está a la vista. Uno tiene que recurrir a las Actas de la Comisión del Consejo Municipal y está a la vista la participación o no de los Bloque políticos. Pero bueno más allá de eso en su momento se rechazó, siempre se dieron las respuestas, nunca nos opusimos, estamos de acuerdo a la igualdad y a la inclusión de todos nuestros

conciudadanos que tengan alguna capacidad diferente. Y en su momento se dieron las respuestas correspondientes de porqué no rechazo de ambas, tanto Minuta de Comunicación que se presentó en el 2016, como el Proyecto de Ordenanza que se presentó en 2017. Y también en su momento Concejales de nuestro Bloque político leyeron en público, en vivo cuál había sido la respuesta desde, emanada del Departamento Ejecutivo donde se le contestaba a los Concejales de la oposición de que estaba garantizada el cumplimiento de las leyes vigentes. Sin dudas anhelamos a un mejor trabajo, hay mucho por trabajar en cuanto a lo que se dijo anteriormente y nosotros interpretamos que es positivo de ver, que se convoque y que se apruebe esta Minuta de Comunicación. Pero sí resaltar Sr. Presidente que la intención de este Departamento Ejecutivo y de este Bloque político siempre fueron las mismas, nunca cambiaron, no es porque en su momento no nos gustaba el Proyecto que ellos habían acercado a este Cuerpo nosotros lo habíamos rechazado, siempre en nuestra vocaciones las mismas, nuestra apertura desde el Departamento Ejecutivo es la misma y siempre se trata de garantizar el cumplimiento de las leyes y de que todas las personas puedan estar incluidas. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3.-** Expte. N° 0225/19-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo sustitución de especies arbóreas secas y cuidado en la bici senda de Av. Casal Varela.- La Concejala Jalle da lectura al Proyecto de Resolución.- **JALLE:** “Sr. Presidente, este pedido de cuidado y de reposición, de especies

0169

ACTA N° 957° - (CONTINUACIÓN):

arbóreas en realidad no es nuevo, ya nuestro Bloque con anterioridad presentó en el mes de julio un pedido respecto los sectores verdes que existen en la ciudad. También fue un Proyecto de Resolución, porque habíamos observado que había una gran carencia de ellos. En esa oportunidad, yo fui la autora de ese Proyecto de Resolución, y había advertido y había valorado que en el sector de la Avenida Casal Varela paralelo a la biscisenda, justamente durante el mes de julio y agosto se habían colocado o se estaban colocando en esa oportunidad diversas plantación. Pero ahora la verdad que con sorpresa y también con tristeza, se observa que están prácticamente todas secas, secas. Yo la verdad que transito mucho ese sector, lo hago caminando como gran cantidad de gente de aquí de Dorrego que es la verdad un sector hermoso para caminarlo y conté ochenta y un especies secas, y unas más o menos veinte que están deteriorándose. Eso quiere decir que necesita cuidado ya que ahí ha habido inversión, plantación, en horas hombre. Y es necesario que existan espacios verdes, que existan planta en dicho sector y en todo el sector de la ciudad cabecera y también del partido. Así que bueno, se que en reunión parlamentaria se adelantó que se va a aprobar y realmente es necesario que se revea la plantación que se está haciendo, no solo en este sector sino también en las plazas y espacios verdes que hay en la ciudad. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3.-** Expte. N° 0226/19-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo señalice calles y avenidas mediante nomencladores (en sectores detallados en el Proyecto).- La Concejala Canavesi da lectura al Proyecto de Resolución.- **CANAVESI:** “Sr. Presidente, consideramos que podemos generar mejores condiciones de circulación en el tránsito, simplemente con dar cumplimiento a estas normas. Por ejemplo: la Calle Italia intersección con la Calle Gregorio Juárez carece del cartel indicador, por lo que los automovilistas que circulan por Gregorio Juárez que es doble mano llegan a la calle Italia y suelen con frecuencia ingresar a la misma a contramano. Este Bloque recuerda que la señalización de Calle Italia y Calle Gregorio Juárez fue solicitada por Proyecto de Resolución del Bloque de Concejales del PJ- Unidad Ciudadana, lo presentó el Presidente de este Bloque Dr. Barcelona y aprobado por el Honorable Concejo Deliberante el 25/09/19. El que sin embargo no ha tenido el debido cumplimiento hasta el presente. Por otra parte los nomencladores otrora, ubicados en la Avenida Fuertes y la Calle Belgrano y en la Calle Belgrano y Calle Maciel, fueron retirados a partir del mes de agosto de este año como consecuencia del deterioro sufridos por accidentes de tránsito y no fueron vueltos a reponer. Bueno por ello y sabedores del agravamiento de lo que provoca la omisión de señales públicas en las arterias pavimentadas, es que le solicitamos al Departamento Ejecutivo que disponga las acciones necesarias para proceder a señalar las calles y las avenidas mencionadas. Así como también todas aquellas que carecen de la pertinente señalización. Muchas gracias Sr. Presidente”.- **FERNÁNDEZ:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tienen la palabra el Concejala Fernández”.- **FERNÁNDEZ:** “Gracias Sr. Presidente. Para este Bloque político también es importante el tema de la señalización de las calles, no solamente los nomencladores, recién acabamos de aprobar un Proyecto de Ordenanza donde se trabajó mucho en comisiones y voy a destacar la predisposición de los empleados municipales del área de Obras Públicas con el Proyecto que acabamos de aprobar de la enumeración de las casas de los barrios. Sin lugar a dudas no solamente los

Gastón Normdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE

nomencladores que mencionaba la Concejal pertinente son importantes sino que también son todos importantes, pero cada nomenclador tiene un costo que hoy rondaría aproximadamente los \$ 12.000 según averiguaciones que hemos hecho. Que eso requiere que tiene que estar presupuestado, que la imprevisibilidad cuando hay algún accidente hace que por ahí pueda tardar, y nosotros entendemos que no solamente son importantes o donde hay faltantes en las cercanías de los domicilios particulares o de las calles pavimentadas. Para nosotros también son importantes todos los nomencladores como pueden ser el nomenclador de Calle Clementina Villamayor y Belgrano, o por ejemplo el de Calle Los Reseros o lo del Barrio Automóvil Club, o el de la Calle 39 con intersección de Calle El Indio. La señalización es importante pero requiere un Presupuesto, requiere, lleva, tiene un costo. Así que desde este Bloque político proponemos el pase a comisión de este Proyecto para que se haga un relevamiento de los nomencladores faltantes o para reponer y pedir que se vea, se estudie la viabilidad de incluirlos en el próximo presupuesto. Nada más Sr. Presidente”.- **AGATIELLO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tienen la palabra el Concejal Agatiello”.- **AGATIELLO:** “Escuchando las palabras del Concejal Fernández me parece una exageración del monto que mencionó de \$ 12.000 por un nomenclador. Por ahí sugiero algún otro Presupuesto para hacer estos nomencladores que por ahí a lo mejor poniendo un poquito de voluntad o dándole la posibilidad a alguna otra persona que realice esta tarea, podamos conseguir mejores precios y se puedan realizar los carteles necesarios. Gracias Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Tienen la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Si, para aclarar también que una de las cuestiones por las que pedimos el pase a comisión es para ver la cantidad, que normalmente cuando uno manda a hacer o comprar algo en cantidad se puede conseguir un mejor precio ¿no?. Y aclararle al Concejal Agatiello que normalmente se busca más de un presupuesto, es lo que nos han dicho hoy en las averiguaciones que rondan entre los \$ 10.000 y \$ 12.000, que no es ninguna exageración es así. La gente de Obras Públicas se fijó en los presupuestos, en los nomencladores que han repuesto con anterioridad así que no es ninguna exageración. Yo creo que las percepciones personales, nosotros nos fijamos en lo concreto y vamos averiguando por cada ofician y sugiero al Bloque de la Minoría que haga lo mismo al momento de presentar un Proyecto. Nosotros solicitamos el pase a comisión justamente por una de las razones es esta, sabemos que faltan más nomencladores de los que se mencionan en estas cuerdas, como bien mencionaba el Concejal Fernández, entonces suponemos que si juntamos todos en una misma Resolución y en un mismo pedido a lo mejor la oficina de Obras Públicas lo puede incorporar en el presupuesto y conseguir un mejor costo de cada uno de los nomencladores. Nada más Sr. Presidente”.- **BARCELONA:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Bueno, tienen la palabra el Concejal Barcelona para ir cerrando y redondeando este punto del Orden del Día”.- **BARCELONA:** “Bueno Sr. Presidente. Si vamos a reponer todos los carteles que faltan en Dorrego no alcanza el Presupuesto entero que se va a votar para el año que viene. Veinte años del mismo signo político que lo único que han dejado pasar es que se deterioren los carteles. Y si nuestro signo político entiende que \$ 12.000 es bastante caro un cartel, seguramente y no desconocemos Concejal Minnaard, y no subestime la inteligencia de éste Bloque de que por supuesto que se piden presupuestos. Pero quizás podamos trabajar en comisiones como va a pasar este Proyecto a ver de qué manera podemos analizar o estudiar que no sean de chapa – metal sino podemos buscar como hay en otros lugares de la Provincia de Buenos Aires de otro material mucho más barato, de una vez por todas que la seguridad de Coronel Dorrego esté por encima de \$ 12.000 un cartel. Porque el que presentamos de Italia y Gregorio Juárez fue en julio de este año y la consideración que hace el Conejal Fernández también de otras calles de los barrios también por supuesto que son tan importantes, pero acá estamos hablando de Avenidas, donde hay mucho más flujo de tránsito. Por eso a modo de ejemplo presentaba la Concejal Canavesi este tipo de pedido. O sea, todas las esquinas son peligrosas más cuando no hay cartel. No podemos desconocer que en Dorrego faltan carteles en todas las esquinas, bueno esto es a modo de ejemplo. Entonces si vamos a pensar que \$ 12.000 vale un nomenclador y hay que poner no sé, cien, doscientos, trescientos, no nos van a alcanzar el Presupuesto que vamos a votar dentro de poco días. Bueno, busquemos la manera, el pase a comisión y no subestimen las opiniones de este Bloque. Nada más Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Sr. Presidente, lo último”.- **NOMDEDEU:** “Tienen la palabra la Concejal Minnaard y doy por cerrado el debate”.- **MINNAARD:** “Si Sr. Presidente, gracias. No es ninguna exageración, hicieron mención desde el Bloque de la Minoría respecto de precio. Fue un dato que como cualquier dato que buscamos cada vez que podemos o queremos responder un pedido de la oposición se da, la exageración me parece que se da desde el otro lado. No nos parece una exageración, es lo que sale, es un dato, se sabe que por ahí no se puede concretar en lo inmediato este tipo de pedidos o que por ahí

0170

se priorizan otras cuestiones. Me parece que estamos acompañando un Proyecto, estamos pidiendo que pase a comisión, la exageración responde a que se arme un debate de esto, no nos parece conveniente, el debate lo tenemos que dar dentro de las comisiones que para eso estamos solicitando el pase. Nada más Sr. Presidente”.-

NOMDEDEU: “Habiendo dos posturas vamos a someter a... perdón están de acuerdo con el pase a

ACTA N° 957° - (CONTINUACIÓN):

comisión. Bien, está a consideración... Aprobado por unanimidad el pase a comisión de Presupuesto y Hacienda. Habiendo ingresado por Secretaría dos expedientes en el día de la fecha, correspondientes a los Expedientes N°s 0227 y N° 0228/19, ambos fuera del Orden del Día, se somete a consideración su incorporación y tratamiento. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- Expte. N° 0227/19: Proyecto de Resolución, el Honorable Concejo Deliberante reconoce a la Asociación Amigos Solidarios por la Salud.- La Concejala Dumrauf da lectura al Proyecto de Resolución.- (Informa a secretaria que leerá con modificaciones).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Expte. N° 0228/19-HCD: Proyecto de Resolución, distinguiendo al Dr. Fabio Calderón por su labor humanitaria.- El Concejala Rodríguez da lectura al Proyecto de Resolución.- (Informa a secretaria que leerá con modificaciones).- **NOMDEDEU:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. No existiendo más temas que tratar, y siendo la hora 19.03 se da por finalizada esta Sesión”.- =====

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Gastón Nomdedeu
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE